



10347

10347

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años, por: "NUEVO
JUEGO DE RECREO", a favor de Don. Vicente TORRES CRUZ, de
nacionalidad española, residente en VALENCIA, calle de
Joaquin Costa n.º 11.

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su
enunciado indica, a un nuevo juego de recreo que se carac-
teriza por su sencillez, fácil adaptación y gran economía
en su construcción, sin que por ello pierda sus cualidades
esenciales.

5

Consiste este Modelo en disco de cartón, cartulina,
chapa o similar sobre el cual van impresas diversas figu-
ras de elementos de deportes, dados, naipes, y en general
cualquier otra que sea susceptible de servir como determi-
nación de jugadas.

10

En el centro de este círculo y por ambas caras, se
disponen unos pequeños discos o tacos de madera, pasta o
cualquier otra materia apropiada, los cuales se fijan al
cartón o cartulina bien por pegado u otro medio de unión



15 adecuado, de forma que el conjunto forme una sola pieza.

Su utilización se efectúa a modo de ruleta, y por ello se comprende que el punto de apoyo que forma el taco de madera o similar dispuesto en su centro, puede estar constituido en una sola pieza, en lugar de dos como se dice anteriormente la cual azomaría por ambas caras.

20 Para mejor comprensión del objeto del modelo, haremos referencia a los dibujos adjuntos, en los que la figura 1 es una vista en planta del objeto

La figura 2 un corte del mismo.

25 En ambas figuras se ha representado:

-1- disco principal donde van marcadas las diferentes figuras para las jugadas.

30 -1', -1'' y -1''' partes del disco -1- en las que se han representado unas de las alegorías que constituyen las jugadas.

-2- disco de madera pasta o similar unido por pegado o análogo en la cara superior.

-3- disco menor unido a la cara inferior.

35 Ya queda dicho anteriormente que los discos o tacos -2- y -3- pueden formar una sola pieza. En todo caso la parte situada en la cara inferior -3- será de forma más aguda para facilitar el giro.

40 En la parte señalada con -1'- se ha representado un sector de una de las ornamentaciones que se proponen, constituida en este caso por un círculo centrado al disco del que ha espacios regulares parten unos pivotes a modo de timón, entre los cuales van representados unos dados en sus diferentes caras.

En -1''- un sector de otra ornamentación constituida



45 por la representación de dos porterías de fútbol con sus guardamantas, dos jueces de línea con su banderín y dos balones todas estas figuras situadas cada una en la parte opuesta con respecto a su igual.

50 En - 1^o - otro sector del círculo en el que se representan opuestas dos porterías de fútbol con su guardameta y en uno de los lados un balón.

Estas representaciones o alegorías que llevan los discos sedán únicamente a título de información y como ejemplo de las diversas que puede contener el disco.

55 Por lo demás, pueden contener cualquier clase de dibujo u ornamentación apropiada.

Se hace constar expresamente que el cambio de forma dimensiones, clase de material empleado y disposición de los elementos que constituyen esta invención, siempre que
60 no alteren o modifiquen esencialmente la función característica del mismo, se consideraran incluidas en el presente Modelo de Utilidad.

N O T A

65 Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad y propia invención las siguientes

Reivindicaciones

70 1a.- Nuevo juego de recreo, caracterizado por estar constituido por un disco de cartón, cartulina chapa o cualquier otro material apropiado, en cuyo centro se disponen por ambas caras unos círculos pequeños de madera pasta o similar, los cuales van unidos al disco principal mediante

10347 - 4 -



pogado u otro medio cualquiera, representado en inferior una superficie mas aguda con objeto de facilitar el giro.

75

21.- Nuevo juego de recreo, según la reivindicación anterior caracterizado porque los círculos de madera o similar que van en el centro pueden formar una sola pieza.

80

31.- Nuevo juego de recreo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque en el disco principal van impresas alegorías relacionadas con deportes, juegos, dados, naipes o cualquier otra que sea susceptible de utilizarse como jugadas.

85

El Modelo de Utilidad cuyo privilegio de invención se solicita por VEINTE años, para España y sus dominios deberá recaer por NUEVO JUEGO DE RECREO, según se describe y reivindica en la presente Memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 22 de Julio de 1.944

10347



Fig. 1

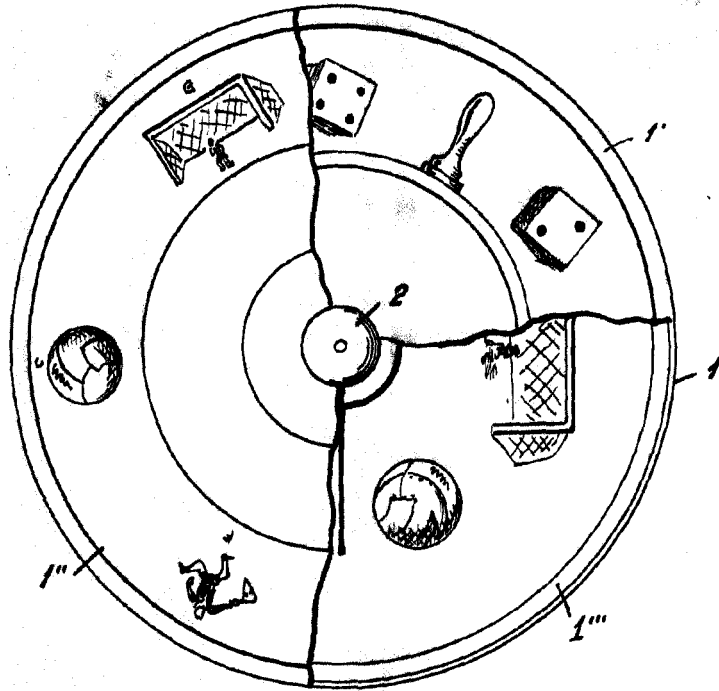
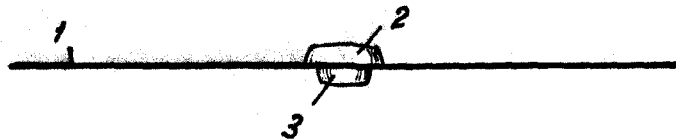


Fig. 2



Madrid 22 de Julio de 1.944

Escala variable.